

FRANQUEO CONCERTADO

## SUSCRIPCION

Año. . . . . 4'00 ptas.  
Al trimestre. 1'00  
Mes. . . . . 0'35

Anuncios y esquelos de defunción  
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

# LA PALANCA

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

PROPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCIÓN

Enrique Benito Chavarrí, 2

Teléfono núm. 25

ADMINISTRACIÓN:

Jáudenes, 20

Teléfono núm. 40

Fundador-proprietario director: Francisco de Paula Barrera

## Doña Estefanía Maura

En Solares ha fallecido la virtuosa y caritativa dama que tantos bienes prodigó entre los menesterosos, Doña Estefanía Maura y Gamazo, de Redonet, hija del Sr. Maura.

A nuestro ilustre jefe y a su respetable consorte, acompañamos muy sinceramente en su tremendo dolor, para el que solo puede servirles de lenitivo su acendrada fe cristiana.

A nuestros lectores suplicamos una oración por el alma de la finada (q. e. p. d.)

## Signe la interinidad y el desconcierto

De nada sirve que la prensa local haya hecho notar los peligros que en estos momentos encierra el que siga la Alcaldía ocupada interinamente por un concejal que no sabe si va a ser el elegido para seguirla desempeñando.

Cuando precisa un presupuesto de gran estudio; adoptar enérgicas medidas para cumplimentar las disposiciones sanitarias recibidas de la Superioridad en vista del desarrollo de la epidemia reinante; preparar un plan de obras que remedie la crisis obrera que puede revestir este invierno graves caracteres; poner mano en lo del agua que desde julio no llega a la mitad de las casas de los vecinos de Guadalajara; ocuparse en prevenir la falta de subsistencias y el abaratamiento de las que existan; hacer algo, porque todavía nada se ha hecho en los terrenos de La Hispano para planear la urbanización y alcantarillado de aquella zona; buscar recursos con que salir del atolladero que significa deber novecientas mil y pico pesetas, y necesitar casi otras tantas si alguna vez se quiere hacer algo en materia de sanidad e higiene, de servicio de incendios, de arreglo de la red de distribución de agua etc., etc.; nadie se preocupa más que de dar largas al asunto de la provisión de la Alcaldía que ninguno quiere aceptar en apariencia y que están rabiando por ocupar varios señores y en cambio a pretexto de la interinidad, ni se instruye el expediente acordado para averiguar lo de la introducción clandestina de carnes (una futesal) ni se constituye la Comisión especial de subsistencias que por iniciativa de nuestro director Sr. Barrera quedó acordado funcionara hace más de un mes, ni se forma el plan de obras, ni se ha preocupado ninguna comisión de hacer el proyecto de presupuestos parciales, que también interesó el Sr. Barrera, ni se hace nada con orden y concierto en la casa Consistorial.

Eso sí, se celebran reuniones secretas de los individuos de la mayoría, hablan mucho de la Alcaldía y no se atreven a resolver nunca, insisten en que el Conde de Romanones elija uno, después de saber que para el Conde todos son iguales y que les ha dicho lo elijan ellos, acuerdan que debe volver el Sr. Fluiteros constándoles que no ha de volver en modo alguno, y todo anda manga por hombro, y el pueblo es

el pagano, que después de los sucesos de Agosto, no ha visto propósito de enmienda en los flamantes ediles que se aprietan en el palco del Teatro, tan satisfechos, tan gozosos, como si Guadalajara fuese otro Jauja gracias a su talento, a su previsión y a su celo.

¿Repesos, multas a los infractores de las ordenanzas, vigilancia en el Mercado...? Nada, nada, todo está en suspenso, como si el 6 de Agosto no hubiera pasado nada, como si en aquel día no hubieran visto clara y manifiesta la hostilidad de los de abajo en las calles, la de los de arriba en las casas y tertulias, la de la prensa en todos los periódicos locales.

Se teme que la gripe invada Guadalajara como ha invadido ya muchos pueblos de la provincia donde han ocurrido numerosas defunciones y ante la orden del Ministro de la Gobernación para instalar estaciones sanitarias, procurar locales para aislamiento de los atacados, etc., se cruzan de brazos los ediles pensando en que *había una caldera...* como único artefacto de desinfección, caldera que no sabemos si existe ya. (Con un presupuesto de cuatrocientos seis mil, quinientas cuarenta y ocho pesetas) para el presente año, y otros análogos desde hace ocho años, en ninguno de los cuales se ha podido atender a la higiene y sanidad, constando que *solo existía una caldera* que no sabemos si se había utilizado para hacer lejía con la que lavar tantos y tantos trapos como van saliendo del Ayuntamiento.

Y eso existiendo una Real Orden de 17 de Octubre de 1908 que obliga terminantemente a los Ayuntamientos a consignar en sus presupuestos cantidades para saneamiento e higiene.

En el actual presupuesto (no es broma, puede comprobarse) se consignó *para material de desinfección y laboratorio, como asimismo para saneamiento e higiene de la población, y vacunación* (¡agarrarse ustedes!) *setecientas cincuenta pesetas.*

Y no se dispone de un solo aparato de desinfección, ni de laboratorio, ni se ha hecho nada para saneamiento; solo en vacunación se ha gastado, pues ya comprenderá el público que con 750 pesetas... ni otra caldera como la de marras.

Brindamos estos datos al Excmo. Señor Conde de Romanones para cuando vuelvan los concejales a pedirle designe quien ha de ser Alcalde. Y no precisamente para que les conteste que debiera serlo la caldera, sino para que pueda repetirles que para él todos son iguales...

## ¡No asustarse!

El Alcalde, en cumplimiento de su deber, denuncia a un concejal al Juzgado de Instrucción.

En Alcalá de Henares, ¡eh! acaba de darse el caso. Según leemos en el número de *Castilla* periódico alcalaíno, correspondiente al 29 de Septiembre último. «El hecho de que se trata no es sino una repetición de otros iguales que se han tolerado y ocultado siempre por razones públicamente conocidas. Se trata de que un criado de don Saturnino Pérez (concejal) ha sido sorprendido cuando intentaba entrar en la carnicería de D. José Méndez con una oveja sacrificada clandestinamente. Una vez que el señor Alcalde tuvo

conocimiento del hecho pasó una denuncia al Juzgado. El Alcalde ha cumplido con su deber inflexiblemente. Felicitámosle pues. En esta ocasión la actitud del Sr. García Alonso merece bien de todos los alcalaínos. Por nuestra parte aplaudimos calurosamente su actitud porque es digna de todos los elogios. Y ahora a ver que pasa». Se trata del Sr. Pérez que goza de una gran fortuna y que ha sido elegido por el pueblo para administrarle en el Municipio. ¿Cabe burla mayor? ¿Puede tratarse a un pueblo con más desdén? Es necesario que el Ayuntamiento determine qué va a hacer con ese edil que desdeña la salud del pueblo que le ha elegido y menoscaba los intereses de la Corporación municipal...»

Como ven nuestros lectores, igual que aquí.

Verdad es que en el mismo periódico leemos la reseña de una de las reuniones celebradas por la Asamblea Popular de la Afirmación Alcalaína, que integran las fuerzas vivas de Alcalá, y recordamos que hace un año propusimos desde estas columnas que se constituyera en Guadalajara una junta magna de Localismo para sin distinción de clases ni de política velar por los intereses de Guadalajara, sin que hasta la fecha se haya hecho nada. Como sabemos que la Comisión de Arbitraje que empezó a funcionar hace un mes agoniza ya por falta de alientos para proseguir una empresa que nadie ha estimado por lo visto útil. Somos así aquí. Mientras no se oyen tiros, ni el hambre aprieta...

## Vendrán los batallones

El sábado estuvieron en esta población, visitando los nuevos talleres de «La Hispano» el general señor Rodríguez Mourelo y el Coronel jefe de Aeronáutica señor Soriano, que se ocuparon de la próxima venida a esta capital de los dos batallones de globos de nueva creación.

Inmediatamente empezarán los trabajos necesarios en el Polígono de Aerostación para procurar alojamiento provisional a parte de las fuerzas que integran dichos batallones.

Como se vé es un hecho ya la resolución de que los nuevos batallones vengan a Guadalajara.

## Otra fiesta nacional

Hace poco más de un año, al iniciarse el pensamiento de celebrar la fecha del descubrimiento de América como fiesta nacional, el director de un periódico de las Batuecas me encargó, con toda urgencia, un artículo de circunstancias, que envié a vuelta de correo. Recibí poco después las pruebas, y huí de corregir tanto (desde el título que decía ¡horror! «La fiesta de la Rata», hasta la firma) que no quedando margen suficiente en la galerada llené sendas cuartillas añadidas a los lados. Frente al título escribí: «ojo con esa te»; el de las pinzas interpretó lo subrayado componiendo en grandes titulares: *La fiesta de la Erranza*, y así llegó a mis manos cuando ya no había remedio. Confieso que no tuve valor para seguir leyendo.

Excuso decir que, por de pronto, la

errata hizo fortuna y me la pasaron a Génova, como dijera el famoso Licenciado.

Sin embargo el *vidente* cajista de marras dió la interpretación profética más aproximada de un concepto oficial.

Vamos a celebrar el último y definitivo descubrimiento del Nuevo Mundo. En tiempos no remotos pero indeterminados y en épocas sucesivas había sido descubierto por chinos, japoneses, fenicios, egipcios, cartagineses, indostanos, cananeos, malayos, etc.; por los marseleses de Piteas, los normandos de Erico el Rojo, los árabes y moriscos... casi por nadie.

La raza blanca... digo, no; la latina... digo, tampoco; la raza... pero ¿qué raza?

¡Selgas (que sin ser etnólogo, en esto de razas era muy docto) sólo admitía dos: la raza humana y la raza inglesa. Discurriendo así, no cabe duda que celebramos un hecho memorable de la raza humana.»

*Fray Cándil* descubrió que las dos razas de innumerables variedades en que se divide nuestra especie son la de los industriales y la de los funcionarios públicos; a esta última llamaba *la Raza* por antonomasia. Para *Fray Cándil* hubiera sido la próxima fiesta un día de huelga oficial sin consecuencias.

Existe otra división: Juan Cobra y Juan Paga; este último es el pueblo.

El pueblo (que en otro orden de ideas pudiera ser la Raza completa) no se cuida de tal fiesta; ni le preocupa, ni la entiende, ni la guardará: la Ley se verá combatida por el Plebiscito. Y Juan Cobra tendrá ya una fiesta nacional «como para él solo.»

## DICEN LOS CARNICEROS...

Nos han visitado D. Pedro González Corral, D. Antonio González Ruiz y D. Gregoria González Ruiz, rogándonos aclaremos que en ninguno de sus establecimientos de carnicería se entra clandestinamente carne, y que la denuncia que dos concejales han formulado contra otro que es carnicero, no puede referirse al D. Antonio, que en ninguna ocasión ha hecho ir a su tienda a los empleados municipales para pesar la carne.

Con gusto complacemos a nuestros visitantes, aunque creemos innecesaria la aclaración ya que a estas horas sabe todo Guadalajara lo que ocurre en el asunto objeto de la denuncia de los Sres. Casado y Barrera y quien puede ser responsable, si es que el Ayuntamiento se decide a hacer algo, puesto que hasta la fecha nada se ha practicado con relación al expediente que se acordó instruir.

## El sueldo del Clero

Si la razón fundamental que existió para elevar los sueldos a los empleados civiles y militares dentro de sus respectivas categorías fué la carestía de la vida dada la elevación de precios que han adquirido todos aquellos artículos que son de absoluta necesidad para la conservación del individuo, no nos explicamos como el Sr. Conde de Romanones, actual ministro de Gracia y Justicia, se ha atrevido a manifestar en sentido serio y formal sus proyectos de mejora para una parte muy reducida del clero parroquial y de aquellos otros que en un orden más inferior les auxilian en el cumplimiento de su espinoso cargo.

Y no nos lo explicamos por la siguiente razón. El pan, la carne, el aceite y la pesca, por no citar otros artículos, han doblado el precio que tenían antes del comienzo de estos calamitosos tiempos, y si antes, como él dice en su manifiesto, existía escasez de jornales para cubrir las bajas del clero, y su situación era misera y este estado de cosas es debido a la escasez y mezquindad con que son retribuidos; con el sumo sueldo que él pretende asignar al clero rural y coadjutores no es posible que sosiegue las alarmantes inquietudes que hoy siente tan sufrida clase, ni mucho menos que despierte entusiasmos para aceptar un estado que suma sacrificio a sacrificio y que al finalizar la vida tendrá por recompensa la miseria y el hambre.

Los empleados civiles y militares han experimentado considerables bonificaciones en sus sueldos respectivos, y según sus distintas categorías, así han sido elevados sus haberes en un 25 30 o 40 por 100. Solo el clero forma excepción, solo éste será el que siga postergado, y los altos y los bajos que antes, según asegura el Sr. Ministro, estaban mal, seguirán en su misera situación, pues para esta respetable clase no hay ni dinero ni compasión.

Se trata de remediar a los más necesitados, a los más pobres, a aquellos que casi no cuentan con más ingresos que sus exiguos haberes mensuales, es decir, a los párrocos rurales cuyo sueldo fluctúa entre 850 y 950 pesetas al año y a los coadjutores que no cobran 750 pesetas; a los primeros se les elevará el sueldo a 1.000 pesetas pero entonces tendrán el 12 por 100 de descuento, y a los segundos se les abonará la diferencia resultante entre el sueldo que en la actualidad tienen y el nuevamente asignado, y con esto pretende el Sr. Ministro que el clero viva «siquiera con decorosa modestia» pero es posible que sabiendo analizar gramaticalmente las palabras decoro y modestia, se pueda vivir modesta y decorosamente con 750 pesetas.

Vea el Sr. Conde que con estos sueldos solo se puede vivir angustiosamente, pobrisimamente y miserablemente y si es cierto que desea remediar algún tanto la precaria situación de los párrocos rurales y coadjutores, se hace preciso eleve sus sueldos actuales en un 100 por 100, y aun así sería excesiva su modestia, porque las subsistencias han subido un 50 por 100 y las misas y los ingresos por parroquiales han bajado más del 50 por 100, además porque qué derechos ha de tener un párroco en un pueblo de 60 vecinos? y un coadjutor ya tiene que ser muy buena y numerosa la parroquia para que le produzca 50 céntimos diarios, y con estos derechos y aquellos sueldos no es posible vivir con el decoro y la decencia que su estado exige y la sociedad reclama.

Colomano.

## Del Ayuntamiento

La sesión del viernes

Abierta la sesión por el Sr. Pedro mingo, es leída y queda aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de la renuncia del señor Fluiteros de los cargos de alcalde y concejal, por motivos de salud, hace uso de la palabra el Sr. Ortega (D. Felipe) para manifestar que cree debe rechazarse la dimisión ya que el Sr. Fluiteros ha hecho mucho bien por Guadalajara y cuenta con la confianza y el cariño del pueblo.

El Sr. Prado se adhiere a lo dicho por el Sr. Ortega y añade que siendo

la certificación facultativa en que funda su renuncia el Sr. Fluiters de fecha 8 de Agosto bien ha podido mejorarse desde entonces por lo que debe solicitarse que vuelva a encargarse de la Alcaldía.

El Sr. Justel insiste en las razones dadas por sus compañeros para que vuelva el Sr. Fluiters, que contaría con la confianza de la mayoría y no sabe si con el beneplácito de la minoría para seguir siendo Alcalde.

El Sr. Barrera dice que aludido por el Sr. Justel tiene que hacer constar que como amigo particular y olvidando rencillas, vé al Sr. Fluiters con gusto en todas partes pero como concejal solo encuentra un motivo para sumarse a la mayoría en su pretensión de que vuelva a la Alcaldía, y es que considerando al Sr. Fluiters el principal responsable de la angustiosa situación en que se encuentra el Ayuntamiento y que coloca en difícil trance a su sucesor, debiera venir a remediar el mal el que lo produjo.

Y respecto a la confianza de la minoría podría contar con ello ahora como antes ya que jamás hicieron política los mauristas en el Ayuntamiento y si censuraron energicamente al Alcalde en muchas ocasiones, en otras a su lado estuvieron entendiendo que convenía a los intereses municipales.

Propuso el Sr. Justel que visitara al Sr. Fluiters una Comisión para hacerle presente lo tratado en sesión, sobre su renuncia y se designó a los Sres. Pedromingo, Ortega, Justel y Barrera para que cumplieran su encargo.

Leída una comunicación del Arquitecto municipal participando hallarse obstruido el viaje de aguas «Haza del Carmen», se acuerda la ejecución de los trabajos necesarios para su limpieza y que se forme un proyecto de reparación y ampliación a fin de conseguir llegue mayor caudal de agua de ese viaje a la población.

Dase cuenta del estado de multas impuestas durante la semana anterior.

Vista una circular de la Delegación Regia de Pósitos, ordenando el suministro de varios datos relativos al de esta capital, se acuerda su cumplimiento.

Pasa a informe de la Comisión de Obras y Arquitecto municipal una solicitud de D. Leoncio Grasa, pidiendo licencia para la construcción de dos casas en la zona de urbanización de «La Hispano».

Léanse tres comunicaciones del señor Gobernador civil, referentes a medidas sanitarias dictadas por el Ministerio de la Gobernación, para evitar la propagación de la epidemia gripal, acordándose el cumplimiento de las mismas por la Comisión de Beneficencia, y quedando enterado de que por una de ellas se suprimen los festejos de la próxima feria de esta ciudad.

El Sr. Justel hace uso de la palabra para protestar de que el Gobierno haya suprimido la feria en Guadalajara, y no en otros sitios criticando acremente las disposiciones ministeriales sobre estaciones sanitarias y cuanto ordénase al Ayuntamiento.

El Sr. Barrera le contesta mostrando su extrañeza por la crítica que un teniente de Alcalde hace de la obra del Gobierno en materia de sanidad e higiene que él aplaude, y añade que esa diferencia de trato de que habla el señor Justel, con que dice trata el Gobierno a las provincias, debiera complacerle al Sr. Justel, pues como no se trata de repartir dinero sino de procurar la salud pública, debemos alegrarnos de que el Gobierno se preocupe más de Guadalajara que de otras poblaciones y hasta pensar que en eso se vé la mano del Sr. Coude de Romanos, que no en balde figura en el Gobierno y seguramente habrá mostrado su cariño a Guadalajara extremando con esta provincia las medidas sanitarias que aconsejan las circunstancias.

El Sr. Barrera propone además que el Ayuntamiento se dirija al Ministro de la Gobernación haciéndole saber la opinión del Sr. Justel por si quieren aprovecharla y deducir enseñanzas para hacerlo mejor en lo porvenir los que desde Madrid se preocupan de dictar medidas para aminorar los efectos de la epidemia.

El Sr. Justel rectifica diciendo que él no censura todas las disposiciones del Gobierno sino algunas que no las encuentra acertadas.

Se adjudica definitivamente a don Manuel Canalejas Bricio, la parcela número 1 de las pertenecientes al Mu-

nicipio en la calle de Miguel Fluiters, y que con respecto a las parcelas números 2 y 3, se celebre nueva subasta el día 24 del corriente, bajo los mismos tipos y condiciones que en la anterior.

Concédese terreno en el Cementerio para la construcción de sepulturas especiales de familia, a D.ª Candelas Hernández Medel, D. Bernardino Olmeda Medel, D.ª Antonia Viejo Antón, y D.ª Marina, D.ª Fernanda y D.ª Lucía de Bartolomé Medrano.

Con lo cual, se levanta la sesión, a la que asistieron los señores Pedromingo, Ortega (D. Crispin y D. Felipe) Largaña, Prado, González, Bartolomé, Justel, Zoño y Barrera.

### De sociedad

Con objeto de posesionarse de su nuevo destino, ha salido para Ceuta el teniente coronel de Ingenieros. D. Carlos Masquet.

—Con igual objeto ha salido para Zaragoza el capitán de Ingenieros, don Antonio Parellada.

—Para Ceuta ha salido el capitán de Ingenieros Sr. P. de Vargas acompañado de su hermana Consuelo.

—El jueves salió para Madrid, donde fijará su residencia, la señora de Castro acompañada de sus hijos.

—Al lado de sus tíos se encuentra pasando unos días la bella señorita Isabel Bravo Gollena.

—Después de pasar unos días en Barcelona, han regresado a esta población los señores de Hita (don Félix).

—También han regresado de San Sebastián los señores de Goicurria y Naval, acompañados de sus señoras.

—Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la esposa del coronel de esta Academia de Ingenieros.

—El domingo, festividad de Nuestra Señora del Rosario, celebrán sus días las señoras y señoritas de Tejada, Núñez, viuda de Gordejuela, Sanz Vacas y García.

Reciban nuestra felicitación.

—En su finca del Sotillo están pasando unos días, los señores Condes de la Concepción con sus hijos.

—El próximo jueves se cumple el segundo aniversario de la muerte de la bella señorita Goya Saldaña Medrano.

A su familia toda renovamos nuestro sentido pésame en tan triste fecha.

—El sábado venidero hará ocho años que falleció en esta capital la respetable señora D.ª Matilde Serrano y Díaz de Yela.

A su viudo nuestro muy querido amigo D. Julián y a sus hijos D. Julio, don Emilio, D. Luis y D. Arturo Ramirez, reiteramos la expresión de nuestro sentido pesar.

—De su finca del Monte Fresno ha regresado nuestro querido amigo el Excmo. Sr. Marqués de Eguaras.

—De su viaje a Barcelona, Valencia, Murcia y Archena, ha regresado nuestro querido amigo D. Justo Guijarro.

### LA JORNADA MERCANTIL

La Agrupación convocó a una reunión el domingo por la mañana en uno de los salones del Ayuntamiento para acordar la implantación de la ley de jornada mercantil.

Después de varias proposiciones se acordó nombrar una comisión de jefes, para que se avisten con otra de la sociedad de dependientes, con objeto de ver la forma de implantar la ley, con arreglo a las necesidades de la capital.

Las comisiones se reunieron por la tarde en el local de la Agrupación, acordando que las diez horas que determina la ley se distribuyan en la forma que sigue:

Enero, Febrero y Marzo: apertura, 8 y media; cierre, 7 y media. Cerrado de 12 y media a 1 y media.

Abril, Mayo, Junio y Julio: id., id.; cerrado de 3 a 5.

Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre: id., id.; cerrado de 12 y media a 1 y media.

Los martes quedan exceptuados del cierre del medio día.

## La epidemia en la provincia

### Trabajos del Gobernador

El Gobernador civil Sr. Trevilla citó el viernes por la tarde en su despacho a los directores de los periódicos locales, para enterarles de lo que se está haciendo para evitar la propagación de la gripe, informarles del estado sanitario de la provincia y requerir su concurso para la obra que a todos interesa.

Pudimos convencernos de que el señor Trevilla trabaja sin descanso y adopta acertadas medidas, hasta el punto de que en el Boletín oficial de hoy aparecerán unas instrucciones de higiene pública y privada que él ha recopilado, muy útiles a los pueblos y a los particulares, que deben procurar acatar los consejos preventivos para evitar en lo posible el contagio.

También y en vista de las noticias recibidas de algunos pueblos especialmente de El Recuenco donde carecían de médicos, farmacia y elementos para combatir la gripe, se puso al habla con el Ministro de la Gobernación pidiendo auxilios que le fueron ofrecidos.

En pocos días ha reunido tres veces a los médicos de la capital y a la Junta provincial de Sanidad, y oficiado al Ayuntamiento para que cumpla con cuanto dispone la ley de Sanidad y Reglamentos vigentes en relación con el establecimiento de Estaciones sanitarias en las entradas de la población y estación del ferrocarril, de un local ad hoc para aislar a los atacados, y del laboratorio y parque de desinfección obligatorios; así como para que se cumpla la ley en lo relacionado con estercoleros, pozos negros, cuadras, establecimientos insalubres, etc.

Ha convocado a la Diputación provincial que no pudo reunirse por falta de diputados el día 1.º, con objeto de que se ocupe preferentemente de la cuestión sanitaria. Cito a la Comisión provincial el mismo viernes con objeto de tomar acuerdos mientras puede reunirse la Diputación. Y ni el Ayuntamiento sabemos que haya corrido para cumplimentar las disposiciones de nuestra primera autoridad, ni los señores diputados provinciales acudieron a la Comisión el viernes, teniendo que retirarse de la Diputación el Gobernador después de larga espera.

No tienen la culpa los concejales ni los diputados, sino los que vienen eligiéndolos sabiendo que en cuanto se celebran las elecciones no vienen nunca y solo se ocupan de lo que a ellos personalmente les conviene.

Lucha el Gobernador civil con la apatía y la indiferencia de los más y es lastima porque está demostrando en este asunto un gran interés y celo.

### Pueblos invadidos

En la capital solo se sabe de 7 casos que existen en el Hospital militar y de algunos pocos sin importancia que se registran en los domicilios particulares.

En cambio hay varios pueblos en los que han aparecido casos, y entre ellos se encuentran, Usanos con 18, Tarazona con 3, Chiloeches con 3, Valdeñuno Fernández con 3, Fuentelahiguera con 3, Alustante con 3, Villanueva de Alcorón con 20, Armallones con 90, Malaga del Fresno con 120, Torronteras con 6, Villaexcusa con 3, Escamilla con 4, Anquela del Ducado con 60 y Yela con 120, además sin determinar el número de casos nos dijo que había en Robledillo, Barriopedro, Olmeda del Extremo, Sotodosos, Algora, Tordelrábano, Cogollor, Hontanares, Brihuega, y Valdesaz.

También se ha recibido un telegrama del alcalde de El Recuenco, en el que se da cuenta, de que la epidemia ha empezado con síntomas alarmantes, y que el pueblo carece de asistencia médica, por causa de estar enfermo el médico de la localidad, donde había 160 atacados.

### Falta de médicos

En vista de que se carece de médicos para que en algunos pueblos puedan los enfermos ser atendidos convenientemente, el gobernador ha pedido al ministro de la Gobernación, que le sean facilitados éstos, así como material sanitario, del que también se carece en esta provincia.

### Los médicos

Todos los señores médicos de la capital se han ofrecido al Gobernador civil, habiendo salido para El Recuenco, el ilustrado doctor D. José del Río en sustitución del Inspector de Sanidad Sr. Muñoz. El Subdelegado de Medicina Sr. García Plaza se ha ofrecido también incondicionalmente y se ha hecho una lista de mé-

dicos para en su caso ir utilizando los servicios de todos, que quieren cooperar en la humanitaria empresa.

### Las ferias

Por orden del Ministro de la Gobernación han sido suspendidas las ferias de Guadalajara, Sigüenza, Torija y Cifuentes.

### Prevenirse

Creemos que el público debe percatarse de la gravedad que entrañaría el que la epidemia se propagara en esta capital. En Irún de 10.000 habitantes, han fallecido 1.000; en San Sebastián también ha causado la epidemia grandes estragos así como en otras capitales, y ya que afortunadamente en Guadalajara hasta la fecha no es alarmante la situación, todos los cuidados deben ser pocos para prevenirse del mal procurando hacer vida higiénica, y observar todos aquellos preceptos que se han publicado en el Boletín oficial, sin determinarse a tomar medicinas sin avisar antes al médico que es el que con conocimiento de causa puede recetar lo que mas convenga a cada uno.

### Higiene privada

### Higiene de la habitación

Copiamos del Boletín las siguientes instrucciones publicadas por el Sr. Gobernador civil:

La limpieza más esquisita es la base de la higiene de la habitación. El aire, el sol y la luz la complementan. Una casa higienizada habitada por personas que atiendan a la higiene de su cuerpo, es muy difícil que sea atacada si se evita el contacto con focos, locales y centros contaminados.

El retrete de la casa debe merecer especial atención para su saneamiento. El inquilino debe exigir al casero que cumpla las ordenanzas municipales e instale Watercloset donde no se halle establecido y debe exigirle que la casa esté dotada de la cantidad de agua potable suficiente, para las necesidades de la vida.

Como decimos respecto a la desinfección de los retretes de los cafés, etc., es aplicable a los de la casa. Todas las mañanas se ventilará y soleará la casa en las primeras horas de la mañana. El sol es un agente microbactericida de primera fuerza y la ventilación proporcionándonos el aire puro de la mañana facilita el funcionamiento de nuestros pulmones, favorece la expectoración de los catarros y anula la dispuca, aumentando la resistencia orgánica con la oxigenación.

Las ropas interiores de los individuos sanos, deben lavarse en la casa si hay medios para ello; deben legarse aunque sea tenuemente, y el planchado, debe hacerse a todo el calor posible de las planchas, compatible con su conservación, sin deteriorarlas. Los vasos de noche no estarán completamente secos, tendrán un poco de agua sublimada de cloruro de cal o de agua fuertemente salada. Nuestras ropas exteriores se limpiarán en galerías, balcones o terrados, en los cuales, las corrientes de aire se lleven el polvo que se ha recogido en la calle, y no quede en la casa, apaleándolas dentro de la habitación. No deben esterarse ni alfombrarse las habitaciones con alfombras o esterres fijas, porque son verdaderos focos de infección; basta con fijarse el día del desastre en la cantidad de basura acumulada debajo de la estera y sobre el cual hemos vivido. Son preferibles las alfombras sueltas, que puedan sacarse al campo periódicamente y limpiarse y hasta lavarse.

No debe abusarse de la calefacción, una atmosfera de 15 a 18 grados es suficiente. La salida de habitaciones que están a superior temperatura es peli-grosa, y mucho más para el caso de existir la gripe que actualmente reviste la forma torácica y preferirá los delicados de aparato respiratorio.

### Higiene privada

### Higiene individual

Una higiene física bien entendida y aplicada, basta casi siempre para librarnos de muchas enfermedades.

La base de la higiene individual, es la limpieza de nuestro cuerpo, la desinfección de nuestras aberturas naturales, que son el asiento de todos los agentes microbianos y la de nuestras ropas que son

el vehículo contumaz que recoge, transporta y trasmite el agente causante de la enfermedad.

Nuestro cuerpo debe lavarse cuidadosamente, nuestra boca, nuestra nariz, nuestro oído deben desinfectarse a diario. Nuestro intestino debe irrigarse, no solo para sanearse si que también para sostener su normal funcionamiento.

Debemos lavar nuestras manos antes de tocar los alimentos; limpiando previamente nuestras uñas, asiento las más veces de substancias infectivas y hasta tóxicas.

Nuestra boca puede desinfectarse con disolución de timol al medio por mil, con agua mentolada, con polvos dentífricos a base de quina y carbón en polvo finísimo y alcohol de menta.

Nuestros ojos y nuestros oídos con disoluciones de ácido bórico al dos por ciento, con agua ligeramente salada, secándolos después.

La destrucción de los gérmenes, dice el Dr. Blasco Reta, de Granada, se hará por lavados de las fosas nasales y rino-faringeas con substancias antisépticas diluidas, como disolución de ácido bórico al uno por ciento, agua oxigenada al uno por ciento, resorcina, instilaciones en las fosas nasales de aceite mentolado al uno por ciento, aceite gomenolado al cinco por ciento, colutorios de perborato sódico, una cucharadita en un vaso de agua, toques con un pincel mojado en la disolución yododurada de Gram en la región amigdalofaríngea (garganta).

Nuestra alimentación debe ser sana, sobria, suficiente, no exagerada, predominando el régimen vegetal, la leche, los huevos, caza y carnes y pescados blancos, desechando con todo rigor las carnes y pescados azules, con poco vino y nada de alcohol. Las transgresiones del régimen perturban la digestión y nos colocan en condiciones de mayor receptividad; en cuanto disminuyen nuestras resistencias orgánicas. Las frutas sazonadas, la uva sobre todo y la manzana en compota o asada. No hay razón para prohibir el café.

Se debe madrugar, pasear por el campo, solearse en horas apropiadas.

Evitar el contacto con individuos atacados y todos los objetos y ropas que haya usado.

Conservar el ánimo tranquilo, confiado en nuestras energías orgánicas aumentadas por una higiene racional.

### LA COMUNIDAD DE RELIGIOSAS

#### CONCEPCIONISTAS

(vulgo del Carmen), agradecida por la favorable acogida del público a su Colegio, y para satisfacer los deseos de muchas y distinguidas familias de esta localidad, se ha decidido a variar y ampliar la forma de enseñanza desde 1.º del presente mes con arreglo a las categorías siguientes.

#### MEDIO INTERNADO

- 1.º Durará desde las nueve y media de la mañana a las siete de la tarde, en verano; y desde aque la misma hora hasta las cinco y media de la tarde, en invierno.
- 2.º Las niñas serán recogidas y llevadas a sus casas en las horas antes citadas.
- 3.º Esta forma de enseñanza comprende una esmerada educación, comida y merienda. No se incluyen las clases de arte ni las de adorno, cuyos honorarios especiales se fijarán de acuerdo con la Madre Abadesa del Convento.
- 4.º El cubigero, vaso y servilleta, marcados con sus iniciales, serán propiedad de los medios pensionistas.
- 5.º El importe de la mensualidad, que es de cincuenta pesetas, se satisfará por adelantado. La matrícula queda abierta desde ahora.
- 6.º Las hermanas tendrán derecho a una prudencial rebaja.

#### EXTERNAS

Desde el presente mes se sujetarán a las siguientes condiciones:

- 1.º Entrarán a las nueve y media de la mañana para salir a las doce y media de la misma. Por la tarde, desde las tres a las siete, en verano, y cinco y media en invierno. Lo mismo que las medio pensionistas, serán recogidas y llevadas a sus casas. El Convento, además de las clases, les dará merienda.
- 2.º La mensualidad que es de doce pesetas, se pagará por adelantado.
- 3.º Se admitirán niñas desde 4 años hasta 18 y, cuando obran en el Convento.
- 4.º Para el recreo existe un hermoso jardín.

**GRAN FABRICA DE JABONES**  
**A POLINAR COBETA DOLADO**  
 (Sucesor de la viuda de F. Benito)  
 ALMACEN DE ACEITES - FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS -  
 EXPORTACION A PROVINCIAS  
 Consultad precios a esta casa que es la que más afina  
**TORRES, 4 - TELEFONO 103 - GUADALAJARA**

**LAMPARAS ELECTRICAS**  
 DE TODAS LAS MEJORES MARCAS  
**Precios baratísimos: Surtido enorme**  
 De venta en el establecimiento de  
**MANUEL TABERNÉ**

**La Cooperativa**  
 En uno de los salones del Instituto de esta población, se celebró Junta general de accionistas el viernes con objeto de dar cuenta de los trabajos llevados a cabo por la comisión organizadora y proceder a la elección de Junta definitiva, quedando ésta constituida por los señores siguientes:  
 Presidente: D. Pablo Riera.  
 Vicepresidente 1.º: D. Manuel Gantier.  
 Vicepresidente 2.º: D. Teodoro Fernández.  
 Vicepresidente 3.º: D. Eduardo del Río.  
 Tesorero: D. Félix Fernández Anduaga.  
 Vicetesorero: D. Ricardo Tuesta.  
 Contador: D. Luis Encinar.  
 Vicecontador: D. Angel Martínez Peñalver.  
 Secretario: D. Juan Hidalgo.  
 Vicesecretario: D. Federico M. Villa. Abrielle.

**LICEO ESCOLAR**  
 COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA  
 Queda abierta la matrícula desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la tarde, para cuantos deseen asistir a las clases de este centro docente durante el curso de 1918 a 1919.  
 INFORMES Y REGLAMENTOS  
**PLAZA DEL CARMEN, 11**

**BIEN VENIDO**  
 Se encuentra en Guadalupe nuestro dilecto amigo el inspirado poeta Manuel Abril, enviado por A B C para hacer la información de la Feria. Suspendida ésta, dedicará unas columnas del popular diario madrileño a la industria y comercio aragonesa. Sea bien venido el estimado compañero.

**Espectáculos**  
**Teatro Principal**  
 Laura Domínguez  
 No se trata de una canzonetista vulgar, se trata de una artista que viene con su arte a robustecer el género de variedades.  
 Laura Domínguez, no puede ser más genuinamente española, la región aragonesa fué su cuna; Aragón, la que dá maños fuertes, francos tercios y rudos, creó una artista con una gracia tan anya, tan típica que no se parece a ninguna otra.

La gentil canzonetista es joven, bella, armónica de líneas, afrosa y elegante. Se diferencia de la mayoría de las profesionales del couple, por su honestidad, por su modestia y por su trato.  
 Laurita está satisfecha de su triunfo del domingo, si que su arte es fino, sus canciones delicadas y su colección de vestido elegantísimos. De entre las canciones interpretadas las de mayor éxito «Feliz Bohemia» «De mi jardín» y la «Jota», también se la ha escuchado cantar a Carmen Flores y a Lola Mansilla, pero, con su gracia baturra, su voz potente y su sabor castizo a nadie.  
 El público que asistió a las funciones anteayer, ovacionó como se merecía artista de tal mérito.  
 Los Hermanos Carpi reaparecieron nuevamente con sus trabajos de mala baristas y equilibrio entreteniendo al respetable un ratito con sus cosas, que al final de todos ellas les aplauden.  
 Teresita Carpi que también es bailarina, es una chiquilla monísima, baila muy requetebién y su repertorio es originalísimo. Las jotas aragonesa y valenciana le valieron muchos aplausos.  
 De películas se exhibieron los episodios once y doce de *El gran secreto* y la cómica *Pepín tiene siete oídas*.

Esta noche quinta jornada de la serie, *El onde de Monté Cristo*, cuyo título es «La conquista de París». Además se proyectarán «Amor de una sirena», «Maniobras submarinas» y «Trampas para cazar novios».

**Teatro Cómico**  
 Lola Montes  
 ¿Quién es Lola Montes? La gran artista que hizo su debut en el coliseo de la calle de López de Haro, anteayer domingo.  
 Lolita que en el teatro de la Zarzuela de Madrid, fué objeto de la predilección del público como tiple cómica, dejó el campo de la zarzuela, siendo hoy una de las primeras reinas del de variedades.  
 La encantadora artista, delicada figurina de rubias guedejas, todo arte y distinción, es soberana sin que en su reinado haya figuras decorativas o de conjunto que más que favorecer en el trabajo se apropien de éxitos que no las corresponden.  
 Hoy Lola Montes a solas con su divino arte, sus excepcionales aptitudes actuales, gozando del tesoro de la juventud y desarrollando una labor irreprochable, en su original y moderno repertorio de canciones, consigue un triunfo que a ella únicamente pertenece.  
 Y más de lo que yo pudiese decir de Lola Montes lo tomaremos de un prólogo del popular poeta Alvaro Retana, inserto en una recopilación de canciones de esta artista.  
 Dice así: «Lola Montes no es una de esas criaturas vulgares sin más mérito que su deslumbrante belleza. Lola Montes aspira a poner cátedra de elegancias femeninas y ha hecho confeccionar más de cuarenta *leitmotifs* por modistos madrileños y parisinos, de la importancia de Marsal, Thiele, Levi y Pascand y el repertorio ha sido hecho expresamente para ella por los ingenios más esclarecidos de los que este género cultivan. El saladísimo Eduardo Montesinos, el inspirado Tegleis, el cé-

lebre Padilla, el original Modesto Romero, el aplaudido Sainza, el genial Martínez Abades, el notable Larruga, el simpático Rafael Gómez, Font, Graciama, Yust, Rafael Adam, Rincón, y otros, han creado sus más bellas composiciones en honor de la futura estrella de los bucles de oro.  
 El decorado de Lola Montes es obra de Morales, el laureado escenógrafo, y Martínez Abades, que tan lucidamente alterna en su labor de pintor y compositor. ha confeccionado el *affiche* de la rubia artista.  
 Todo esto es verdad, el público lo vio y el premio del esfuerzo de la Montes, lo pagó con la mejor moneda, la que más halaga a las verdaderas artistas, el aplauso ruidoso y sincero.  
 Se dió este día el segundo episodio de la preciosa película «Los Ratones grises» titulado «La Tortura» y otra cómica de mucha gracia.  
 P. Drito Bambalina.

**ANUNCIO**  
 En el monte de los Santos de la Humosa se necesitan operarios para la corta y arranque a la vez a 0'70 céntimos arranque y revuelto a 0'60.

**Gacetas**  
 En libertad.—El juez militar Sr. Moreno Sarraís, que instruye sumaria con motivo de los sucesos acaecidos en esta población el 6 de agosto último, decretó el miércoles la libertad provisional de Juana Aragonés (*Lu Chaleca*), y otros cuatro individuos que estaban reclusos en esta cárcel.  
 Los cinco quedan a disposición de la autoridad militar.  
 La decisión del Sr. Moreno Sarraís ha sido comentada favorablemente.

Vacantes.—Se abre concurso durante el plazo de treinta días, para proveer en propiedad la plaza de Farmacéutico titular de la villa de Romanones.  
 Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Humanes D. Salomón Vesperinas Barrio.  
 El día 16 del actual se verificarán en las oficinas de este Distrito Forestal, exámenes para la provisión de una plaza de peón guarda, vacante en el mismo.  
 Las condiciones para presentarse a examen se insertan en el *Boletín Oficial* de la provincia, del 30 del próximo pasado.  
 Se hallan vacantes las secretarías de Cañizar con el sueldo anual de 750 pesetas y 250 para auxiliar; la de Puzuelos, con el sueldo anual de 800 pesetas.  
 También se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano de La Riva y Saellces, con el haber anual de 1.000 pesetas por Beneficencia, y unas 150 fanegas de trigo puro, en concepto de iguales, cantidades ambas que les serán satisfechas por los Ayuntamientos respectivos.

**LANAS Y CEREALES**  
 Se compra por D. Mariano Boixareu Juñent, de esta capital, calle Benito Hernando, núm. 17 (antes Museo), frente a la fábrica de luz eléctrica. Las ofertas que se hagan, que sean con muestras que indiquen por lo menos su clase.  
 De Brihuega.—El día 2 del corriente, festividad de los Angeles Custodios, celebró sus días el virtuoso sacerdote, párroco de esta villa, don Angel Ríos.  
 A las felicitaciones que recibió unimos la nuestra muy sincera.  
 Exámenes.—En los exámenes celebrados en esta capital en la última decena de septiembre pasado, han terminado la carrera de Maestros Nacionales doña María y don Faustino Nunilla, hermanos de nuestro buen amigo don Angel Munilla, secretario del Ayuntamiento de Mirabueno.  
 Novenas.—Con gran lucimiento se está celebrando este año en la Iglesia de San Nicolás el Real la novena a Nuestra Señora del Pilar predicando todas las tardes el R. P. Guernica, religioso Capuchino que está tratando con gran elocuencia y sabiduría de las Bienaventuranzas.  
 Subasta.—En la subasta de los solares de la calle de Miguel Fuster, esquina a la de Francisco Cuesta, se ha sido ad-

**Enciclopedia Universal Ilustrada EUROPEO-AMERICANA**

Primer premio (Gran Prix) en cuantas exposiciones ha concurrido (ZARAGOZA, VALENCIA, SANTIAGO, QUITO, BRUSELAS, BUENOS AIRES, GANTE, LEIPZIG, BARCELONA, ETC.)

Es la mejor y más extensa de cuantas se han publicado y se publican no sólo en España sino en el extranjero

10 000 biografías rigurosamente inéditas.  
 TRIPLE número de voces que las contenidas en los Diccionarios más extensos.  
 1.000.000 de obras en su sección bibliográfica.

VERSIONES de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán y esperanto.  
 ETIMOLOGIAS en sánscrito, hebreo, griego, latín, árabe, lenguas indígenas, americanas, etc., etc.  
 COLABORACION MUNDIAL y especialista de España, América y extranjero.

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras

**Es la obra mejor ilustrada del mundo**

Dato elocuente.—Los tomos I a XX y XXIX a XXXVI publicados, contienen 33 300 grabados en texto; 2, 355 láminas en negro que integran 13,546 grabados; 361 láminas en color, con otros 2,816 grabados y 1,469 manas y planos. De suerte que esta ilustración, ya en los 28 tomos publicados, supera un mucho a la que contienen las más afamadas Enciclopedias, pues, lleva publicados más de 51,000 grabados en los 28 primeros tomos

Advertencia.—A pesar del aumento de precio de cuantos elementos integran la confección del libro y de los entorpecimientos de toda especie que ocasiona la anomalía de las circunstancias, la casa editora, realizando enorme esfuerzo y sacrificio, se propone activar la impresión de los tomos para poder aumentar en dos o tres cada año los que venía repartiendo

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades

**Precio de los tomos encuadernados**

AL CONTADO	A PLAZOS
Tomo I a XX y XXIX a XXXV 784'50 ptas.	Tomo I a XX y XXIX a XXXV... 880 ptas.
> XXXVI..... 80'50 >	> XXXVI..... 85 >
Total..... 818'50 >	Total..... 923 >

Publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXVI  
 Reimpresos los tomos I a XVI

Hijos de J. ESPASA, editores  
 Cortes 579 y 581; teléfono N. 1053, apartado 552 — BARCELONA  
 Se suscribe en principales librerías y centros de suscripción de España

**GRAN PERFUMERIA DROGUERIA OPTICA**  
 DE  
**Agustín García Manzano**  
 Plaza Mayor, 25 y Miquel Fluifers, 2  
 Escogido surtido de cuantos artículos se relacionan con los indicados ramos.  
 PRECIOS FIJOS Y LIMITADOS  
 Especialidad de la casa  
 COLONIA Y JABON «BRISAS DE LA CONCORDIA»  
 De excelente calidad y perfume.

**Los sombreros de paja**  
 más bonitos y más baratos los vende el  
**Bazar LA TIJERA DE ORO**  
 HAY APARATOS PARA CONFORMARLOS

Judicado uno de ellos a D. Manuel Calafes.

Traslado.—Nuestro paisano el ingeniero Agrónomo D. Julio Tortuero, que prestaba servicios en Segovia, ha sido trasladado a Córdoba.

Defunción.—En este Hospital civil ha dejado de existir la religiosa Sor Gumersinda Ayenterán, de la Congregación de San Vicenta de Paul. D. E. P.

Café.—Obligados por la carestía actual, los reposteros de los Casinos y dueños de cafés, han subido a 30 céntimos la taza de café.

Ofrecimiento.—Al posesionarse de su destino el nuevo coronel de esta Zona de Reclutamiento D. José Mera Gutiérrez, nos envía atento B. L. M. ofreciéndonos amablemente.

Agradecemos su atención con el ofrecimiento de nuestro concurso para cuanto redunde en beneficio de la misión que tiene a su cargo, y le damos la bienvenida.

Ausencia.—El sábado salió de esta ciudad para embarcar en Santander con

destino a Puerto Rico, el Padre Paul D. Luciano Martínez, persona que contaba con generales simpatías en Guadalajara.

Lamentamos su ausencia.

Audiencia provincial.—Juicios por Jurados señalados para la presente semana:

Día 7 de octubre.—Juzgado de Cogolludo, contra Esteban Elices, por homicidio; abogado, Sr. Quijada; procurador, Sr. Sanz.

Día 8.—El mismo juzgado, contra Julián Andrés, por billetes falsos; a., señor Quijada; procurador Sr. Ramírez.

Día 11.—Juzgado de Molina, contra Tomás López, por asesinato frustrado; a., Sr. Batanero; p., Sr. Ramírez.

### La mendicidad

Lo que pretendemos demostrar es, que por medio de las obras de caridad y de sacrificio que a veces nos sabemos

imponer para socorrer al indigente, no podremos calmar sus cotidianas necesidades y mucho menos evitar ese aspecto alarmante que en las presentes circunstancias adquiere el pauperismo.

Que si socorrer al pobre, al verdaderamente necesitado, al que no puede producirse los medios necesarios con que atender a su comida y vestido por hallarse tullido, ciego, manco o por tener perturbadas sus facultades intelectuales, está bien, admirablemente bien, y siempre será una acción digna de todo encomio por parte de los hombres y de premio por parte de Dios. Pero dar limosna al vago, al útil, al que aprendió a encubrir su vida de crápula con la capa del infortunio, al que puede adquirir su sustento con solo enseñarle a vencer la repugnancia que siente hacia el trabajo, al que busca protección para sus repugnantes vicios y socorro para sus fingidas aficciones, es multiplicar los cuadros de miseria, llenar las calles de pordioseros y exponerse en la mayoría de los casos a proteger al osa-

do, al atrevido y al molesto y dejar en su más profundo pesar aquel desventurado que oprimido por las circunstancias y avergonzado de su estado, se vé en el horrible trance de pedir limosna; limosna que se le suele negar por que ahogado en el fango de sus miserias, le falta hasta el valor necesario para implorar la caridad pública.

Muchas son las leyes que en España se han dado para evitar estos chascos y corregir estos abusos, Carlos III en 1777 ordenó el recogimiento de pobres hábiles y de vagos, disponiendo que fueran internados en Hospitales donde se les habia de dar ocupación y enseñar oficio. En el Código penal de 1850 se reprimió la mendicidad imponiendo la pena de arresto mayor a los que mendigaren sin la correspondiente licencia de la autoridad competente, esta misma pena impone la ley de Junio de 1903 a los padres o tutores que obliguen a los menores a mendigar, conminándoles además con la multa de 125 a 1.250 pesetas, cuando entreguen los menores a otras personas, median-

te alguna retribución. La ley de Agosto de 1904 encargó a las Juntas provinciales que averigüen el género de vida de los menores de diez y seis años que imploren la caridad pública, y la R.O. de 8 de Julio de 1912, deroga todas las autorizaciones que hubiere concedidas para pedir limosna, ordena la recogida de los mendigos, la conducción de los mismos a sus respectivos lugares y recomendando a las autoridades que pongan bandos rogando al público que no dé limosnas en la vía pública y multando a las mismas para imponer multas a los que infrinjan estas disposiciones.

Otras varias disposiciones y con idéntico fin, han sido dadas en nuestros tiempos, pero todas ellas no han producido el efecto deseado lo que demuestra que para reprimir la mendicidad son necesarias otras cosas, de las que nos ocuparemos en los artículos sucesivos.

Tecbaldo Moro.

(Se continuará.)

IMP. DE H. DE PABLO. SAN GIL, 6

## SECCION DE ANUNCIOS

### LA EQUITATIVA

M. Castells

Miguel Fluiters 9 y 11 (antes Mayor baja) • Teléfono 75  
ÚNICA CAMISERIA EN GUADALAJARA

Esta casa presenta un inmenso surtido en camisas, corbatas, bisutería, ropa blanca y canastillas para recién nacido. Juegos cristianar, bordados, vestidos, gorras y capotas, blusas señora, guantes, ligas y tirantes.

SE ARREGLAN CAMISAS

Corte especial por ser la única que tiene cortador

NOTA.—Devolviendo tickets por valor de 25 pesetas en adelante, se hace el 5 por 100 de descuento en efectivo.

Estos tickets se dan haciendo de una peseta de gasto en adelante.

### FERRETERIA DE LA

## Viuda de Esteban Rufiños

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca «Osran Metal» y  $\frac{A}{E}$  S. Inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera, Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

ESPINO ARTIFICIAL.—Cementos de la acreditada marca EL LEON No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores — Seguros contra accidentes

Sub directores en Guadalajara D Julián Ramtrea e hijo Plaza de Don Pedro, 1

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Vea V. las novedades para la temporada que ha recibido el popular BAZAR

## LA TIJERA DE ORO

en SASTRERIA, SOMBRERERIA, CALZADOS, BOPAS HECHAS, CAMISERIA, CORBATAS, RELOJES.—GORRAS: Surtido enorme, modelos archimodernos a UNA peseta.

Mil artículos a precios baratísimos.

Miguel Fluiters, 67 y 69 — Teléfono, 132 — Guadalajara

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO DE

## Ricardo Razola

(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno.

Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

CORTE ELEGANTE

ESMERADA CONFECCION

Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara

Teléfono núm. 51

### FÁBRICA DE JABONES

JUNQUITO HERMANOS

DESPACHOS

MUSEO, 22 y JAUDENES, 1

TELEFONO NUM. 231

GUADALAJARA

### Aguardientes con Guía

Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos

TELEFONO, 131

Calle Madrid, 27.—Guadalajara

## PALACE HOTEL ESPAÑOL

de Rufiño Merino

Calle de Miguel Fluiters, 24, apdo.

(Antes Mayor baja)

Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

### SE VENDEN

en término de Horche 23 fincas rústicas, 3 olivares, 3 tierras con viñedo, un huerto, casa y bodega; para su adquisición bien en venta o renta dirigirse al dueño D. José Sanz y Sanz, Procurador de los Tribunales de esta capital, Jaúdenes núm. 20, 3.º.

¿Cual es la casa que más vende y más barato? La de

## GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24

TELEFONO 143

Porque siempre tienen las últimas novedades en

— LANAS Y SEDAS —

### SIEMPRE IGUAL

Muchos pocos es mejor que pocos muchos, esta es la norma de la casa AGUTIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que se estableció; por esta razón cada día se ve más favorecida del público.

Droguería, perfumería, ortopedia, óptica y materiales para fotógrafos y pintores.

Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja)

y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

## LA MODELO

Tahona mecánica

Panecillos largos — Legítimo pan de Viena — Pan candeal y del país

Manuel Medrano, 8 (junto a las campanas de la Antigua) Antonio del Rincón 8

OTROS DESPACHOS

Calle Mayor núms. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos.

SE SIRVE A DOMICILIO

### DENTISTAS

E. Torrente de Alcaide : - :

Ramón Alcaide y Torrente

ODONTOLOGO

Establecidos en Madrid, Alcalá 30, pral

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles viernes y sábados.

## Tahona mecánica de Diges

Jaúdenes, 45.—Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con amasadora mecánica

Venta de pan francés, candeal, y del país. También se fabrica en esta casa el tenazuelo como higiénico

PAN DE VIENA

DESPACHOS: calle de Miguel Fluiters (Ante Mayor baja) 43 y 45; calle Mayor, 24 y Amparo, 22.

SAN BERNARDINO Paraguas

SAN BERNARDINO Pielés.

SAN BERNARDINO Abrigos para niños.

SAN BERNARDINO Adornos.

SAN BERNARDINO Guantes.

SAN BERNARDINO Lana para confecciones.

SAN BERNARDINO Perfumería.

SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo

SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Calle Mayor 10 GUADALAJARA

Teléfono núm. 2

### E. LAINEZ.—Colchonero

Repartidor de este periódico

Se ofrece al público para repartir toda clase de programas, esquelés mortuorias, recordatorios e invitaciones.

Precios económicos. Calle del Museo, 15. (frente a la luz eléctrica).

## LA VILLA DE MADRID

TRAJIDOS Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiters

(Antes Mayor baja)

8

GUADALAJARA

TRAJIDOS, NOVEDADES, CORSEES, PANAS, GORROS BLANCOS

CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOVIAS

Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

## DERECHO ECLESIASTICO

CON ARREGLO AL NOVISIMO CODIGO DEL DERECHO CANONICO

y según la Teología, la Apologética y la Filosofía e Historia del Derecho Eclesiástico. Obra de D. Dalmacio Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los abogados, y redactada para uso de las Cátedras y Curias.

La administración de LA PALANCA se encarga de servir los pedidos que se hagan de esta interesante obra que la crítica ha juzgado como la mejor en la materia.

Lámpara de filamento metálico Maron Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferreteria de la Viuda de Esteban Rufiños

### La ciencia Veterinaria

lo reconoce, que usando el inyectable 606 para el cerdo, es el medicamento más sorprendente para curar las enfermedades del ganado de cerda.—FRASCO 5 PESETAS.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO

Miguel Fluiters, 2 y Plaza Mayor, 25.—Teléfono, 64.